

PROTOCOLO DE ANALISIS

Lugar y Fecha	Maipú-Mendoza, 20 de julio de 2023
Importador/Ciente	PURA QUIMICA
Factura N°	0001-00004727

Producto	ACIDO TARTARICO (Ácido Tartárico)
INS CODEX	334
Clasificación	Aditivo Alimentario/Vitivinicola
Lotes:	N°0723

ESTE DETALLADO ANALISIS ES UNA DECLARACION JURADA DE LA MERCADERIA QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA FARMACOPEA: ARGENTINA, BRITANICA, EUROPEA, AMERICANA Y JAPONESA PARA SU USO COMO ADITIVO ALIMENTIRIO Y VITIVINICOLA SE CERTIFICA QUE ESTE PRODUCTO HA SIDO ELABORADO CON MATERIA PRIMA DE ORIGEN NATURAL Y QUE NO HAN SIDO USADOS INSUMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS.

	Especificación	Resultados
Descripciones	Cristales incoloros o blancos o polvo cristalino blanco	
Identificaciones	Debe cumplir test BP y NF	Cumple
Pureza sobre material seco	Mínimo 99,7%	99,97%
Cenizas Sulfatadas	Máximo 0,1%	0,02%
Pérdida por secado	Máximo 0,2%	0,05%
Rotación Específica		Cumple
Arsénico	Máximo 2 ppm	Cumple
Metales Pesados	Máximo 10 ppm (como Pb)	<5 ppm
Hierro total	Máximo 10 ppm	Menor 0,60 ppm
Cloruros	Máximo 100 ppm	Cumple
Sulfatos	Máximo 150 ppm	71 ppm
Calcio	Máximo 200 ppm	Cumple
Color	Máximo APHA 100	APHA 12
Origen	Natural. No debe contener organismos genéticamente modificados (GMO)	Cumple
Natamicina	Libre de Natamicina	Cumple